
IX Congreso Nacional de Archivos

“Los archivos de México en el umbral del siglo XXI”

Ceremonia inaugural*

Hace un año, al reunirnos en nuestro VIII Congreso Nacional de Archivos en la Ciudad de Monterrey, reflexionamos sobre la necesidad de convertir a los archivos en verdaderos centros de información para así estar acordes con los tiempos de la era de la globalización cibernética.

Hoy, nos congratulamos de poder celebrar el IX Congreso Nacional de Archivos en esta histórica Ciudad de Morelia, gracias a la generosa hospitalidad michoacana. Aquí iniciaremos el diagnóstico de la situación que guardan los archivos de nuestro país en los umbrales de un nuevo milenio, para poder diseñar las estrategias adecuadas para la mejor aplicación de la ciencia archivística, con el objetivo de lograr la eficiencia de nuestras instituciones y enfrentar de la mejor manera el proceso globalizador, que demanda una competitividad en el nivel internacional.

La gestión eficiente de las instituciones depende del buen funcionamiento de sus archivos; en este sentido, éstos tienen un papel primordial en el desarrollo de los pueblos por constituir la memoria que permite la adecuada toma de decisiones y la continuidad en los programas institucionales, porque a través de su transparencia se puede verificar el buen uso de los recursos, así como porque de su accesi-

* Palabras pronunciadas durante la ceremonia de apertura del IX Congreso Nacional de Archivos “Los archivos de México en el umbral del siglo XXI”. Morelia, Michoacán, 27 de octubre de 1997.

bilidad depende garantizar el derecho a la información, indispensable en todo sistema democrático. Las evidencias documentales son esenciales para la defensa de los derechos ciudadanos, base de la juridicidad de todo régimen de derecho.

Conscientes de ello, hemos venido trabajando para lograr el reconocimiento de la sociedad en su conjunto, y de las autoridades en particular, de la necesidad de dotar a los archivos de los recursos físicos y humanos para que puedan cumplir con su misión sustantiva.

Es evidente que, para que los archivos cumplan con su función social, deben estar organizados, y la mejor forma de lograrlo es mediante la consolidación de un verdadero Sistema Nacional de Archivos que abarque las tres esferas de gobierno: federal, estatal y municipal.

Se requiere que dicho Sistema cuente con el soporte normativo correspondiente y con los profesionales capacitados para operarlo. Por ello, necesitamos actualizar la legislación vigente y formar archivistas profesionales mediante cursos de capacitación, actualización y especialización; del nivel técnico al posgrado en el sistema escolarizado, además del establecimiento de programas de educación continua a distancia. También hemos manifestado la necesidad de instituir el servicio civil de carrera, que garantizaría la especialización archivística.

La creciente generación de grandes volúmenes de documentación rebasa en muchos casos los recursos con que cuentan actualmente nuestros archivos. En este sentido, se hace necesario el establecimiento de mecanismos que permitan la coordinación entre aquellas unidades que generan la documentación en los archivos de trámite y las que tienen como función facilitar el acceso a ésta en los archivos históricos.

Si bien desde 1977 se iniciaron los trabajos para crear el Sistema Nacional de Archivos, mediante el establecimiento de una metodología que facilitara la organización documental tanto en los archivos administrativos como en los históricos, todavía nos falta mucho para lograr un funcionamiento homogéneo con la normatividad adecuada, ello se logrará solamente con la colaboración estrecha de todos y cada uno de los archivos que lo conformamos.

De acuerdo con su concepción, el Sistema Nacional de Archivos abarca los archivos de todas las instituciones que forman el sector público para impulsar su mejor organización, coadyuvar a la preservación de las evidencias documentales de la historia nacional y garantizar su accesibilidad.

Son unidades operativas del Sistema Nacional de Archivos, cuya cabeza es el propio Archivo General de la Nación, los archivos de trámite, de concentración y los históricos. De la administración pública federal, la centralizada y la paraestatal, los poderes Legislativo y Judicial, la administración estatal y la municipal. Es, por otra parte, igualmente necesario que los archivos privados que posean documentos con evidente valor histórico nacional acaten la normatividad vigente en nuestro país.

Dado que la incorporación de la tecnología informática ha revolucionado el quehacer archivístico tradicional, también es necesario actualizar la legislación vigente para incluir a los archivos electrónicos.

La primera obligación de todo archivo es la preservación de la documentación, y la segunda, su acceso. Por ello, es indispensable que el marco jurídico permita asegurar ambas cosas.

Por todo lo anterior, es necesario hacer el diagnóstico que nos permita conocer con precisión las condiciones en que se encuentran nuestros archivos y con base en ello actualizar las políticas en la materia. El levantamiento de un censo de archivos tanto públicos como privados nos permitirá tener una idea clara sobre la situación actual que guardan para poder avanzar en nuestro trabajo.

Con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Archivo General de la Nación está desarrollando la metodología para levantar el Censo Nacional de Archivos para 1998. Las aportaciones de todos los participantes en este congreso serán el punto de partida.

Compañeros archivistas:

Nos congratulamos de celebrar en Morelia este IX Congreso Nacional de Archivos porque aquí podremos constatar el trabajo que vienen desarrollando los archivistas de esta entidad de la República, mismo que les hizo acreedores a la Mención al Mérito Archivístico 1996, en la categoría de Archivos Estatales.

Estado de gran relevancia para nuestra historia nacional, Michoacán fue cuna de nuestra independencia, de nuestro liberalismo; de hombres y mujeres que han hecho aportaciones substanciales para la evolución política y cultural de México, desde nuestros orígenes hasta nuestro tiempo presente.

La tierra michoacana donde Vasco de Quiroga hiciera realidad la utopía de Tomás Moro, la de los padres de la Patria, la del liberalismo triunfante que diera al Estado mexicano su ser liberal y laico; de la tierra de Ocampo, son también historiadores insignes, como don Luis González y González que ha dedicado su vida a estudiar y difundir el quehacer histórico de los mexicanos, y quien ha descrito en forma poética a los profesionales archivistas como los ángeles custodios de las huellas manuscritas. Tal responsabilidad asumimos de acuerdo con nuestro *Código de Ética*.

Es nuestro deseo que este Congreso resulte enriquecedor para todos los participantes, y que contribuya a fortalecer al Sistema Nacional de Archivos para que hagamos de ellos los centros eficientes de información que nuestras instituciones y el desarrollo de México requieren. Como bien decía don Melchor Ocampo: "La experiencia no se adquiere por la simple acumulación de años, sino por la reflexión de los sucesos". Los invito, pues, a reflexionar juntos.

P. G.